INFORME DE EVALUACION N° 02/2015.-

"CONSTRUCCION DE SS.HH. EN LAS ESC. SAN JOSE N° 3385 Y JUSTO MOREL LEIVA" L.C.D. N° 17/2014.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los CUATRO dias del mes de FEBRERO del año dos mil QUINCE siendo las 11:15 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mas conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 285261.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 02/02/2015.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 02 de FEBRERO de 2015 a las 08:15 hs. presentando el siguiente oferta:

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
F Y F ASOCIADOS	69.370.340
CONSTRUCTORA M.O.	74.219.620
CONSTRUCCIONES CIVILES B.G.	72.642.940

Lic. Mirta Gonzalez
Tesorera
Municipalidad San Rafael

Elicer López Britez
Intendente Municipal

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F Y F ASOCIADOS S.A.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
C) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL - TESORERIA - Itapua - Paraguay

Lic. Mirta Gonzalez
Tesorera
Municipalidad San Rafael

Municipalidad de San R. - Itapua - Paraguay

Elicer López Britez
Intendente Municipal

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

F Y F ASOCIADOS S.A.

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Cumple/No Cumple.-
1	72131601	Construcción de SS.HH. en las Esc. San José Nº 3385 y Justo Morel Leiva.-	UNID.	1	Cumple

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	72131601	Construcción de SS.HH. en las Esc. San José Nº 3385 y Justo Morel Leiva.-	Unidad	1	69.370.340	69.370.340

TOTAL: **69.370.340.-**

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA

Mirta Gonzalez
Tesorera
Municipalidad San Rafael

Eficer López Brítez
Intendente Municipal

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

ADJUDICACION en el L.C.D. N° 17/2014 "CONSTRUCCION DE SS.HH. EN LAS ESC. SAN JOSE N° 3385" a la FIRMA **F Y F ASOCIADOS S.A.** por la suma de 69.370.340 (SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CAURENTA GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

ES NUESTRO INFORME.

L.C. MIRTA GONZALEZ F.
Miembro

Mirta Gonzalez
Tesorera
Municipalidad San Rafael

ABOG. ALDO E. OTAZU
Miembro

Roberto Ángel Brito
Miembro

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

Municipalidad de San Rafael
Secretaría Municipal
Itapúa - Paraguay

Elicer López Britez
Intendente Municipal